



JUEVES 19 DE MAYO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXIX - N° 102
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 6
Notificaciones.....	Pag. 7
Sociedades Comerciales	Pag. 7

ASAMBLEAS

NEXO COMERCIAL S.A.S.
ACTA RATIFICATIVA

Se ratifica en todos sus términos el Aviso N° 376713 de fecha 22/04/2022, donde por resolución de Acta acuerdo auto convocada de fecha 19 de Abril de 2022 se resolvió la disolución, designación del liquidador, aceptación del cargo y constitución del domicilio especial de la persona a cargo de la liquidación y, se deja sin efecto, el Aviso N° 372442 de fecha 05/04/2022.

1 día - N° 383038 - \$ 473,60 - 19/05/2022 - BOE

INSTITO SUPERIOR DEL PROFESORADO
DE MONTE MAIZ

Con fecha 19/11/2022 se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 17/06/2022, a las 20 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2º) Causas por las cuales no se convocó a Asamblea para tratar el ejercicio 2019 y se convoca fuera de término la correspondiente para el tratamiento del ejercicio 2020. 3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 4º) Elección de un Presidente, cinco consejeros titulares y cinco consejeros suplentes por dos años, y de consejeros titulares, tres miembros titulares y dos suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por un año. EL SECRETARIO.

8 días - N° 383071 - s/c - 31/05/2022 - BOE

ALTOS Y BOSQUES DE CATALINA
SOCIEDAD ANONIMA

Convocase a los Señores Accionistas de la entidad social ALTOS Y BOSQUES DE CATALINA SOCIEDAD ANÓNIMA. a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 2-6-2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria por así permitirlo el Estatuto Social, a realizarse en el SUM del Barrio, sito

en Ruta Provincial – Autovía E 53, ingreso por el Barrio Villa Catalina, Puesto Principal, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": 1) Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente. 2) Informar a los Sres. Accionistas de la obra de gas natural a ser realizada en el Barrio por la Municipalidad. 3) Someter a consideración de los Accionistas, para su elección, propuestas de proveedores de servicio de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV). 4) Informar a los Sres. Accionistas sobre la compra y localización de contenedores destinados al reciclaje. 5) Compra de barreras y randares. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener acceso y formar parte del acto deberán comunicar su asistencia en forma, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea, firmando el libro de Asistencia el cual estará a su disposición en el SUM del Barrio, en tenencia de la intendencia, desde las 9:00 hs. hasta las 16:00 hs., de lunes a viernes. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con arreglo del art. 239 de la ley 19.550.

5 días - N° 380933 - \$ 5217,50 - 19/05/2022 - BOE

NICO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de NICO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 07 de junio de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Maipú N° 167, Local 2 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2017; y (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2018. Tratamiento de las observaciones y requerimientos formulados por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. En su caso, reforma del Artículo 1º del

Estatuto Social; 3º) Procedencia de ratificar las decisiones asamblearias adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2021; y 4º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 1º de junio de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 381231 - \$ 5138,75 - 20/05/2022 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO CRISTO REY
DE COLAZO

El Consejo de Administración del Instituto Secundario Cristo Rey de Colazo decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo del corriente, a las veintiuna horas en la sede del Instituto Adalgisa 619, con el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta Anterior. 2-Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3-Consideración de Balance General cerrado el 30-11-2021, Memoria y el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4-Elección de Presidente y cuatro Consejeros titulares por dos años y cinco Consejeros suplentes por un año para integrar el Consejo Directivo. 5-Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por un año. 6-Causas por Asamblea fuera de término.

8 días - N° 379653 - \$ 6024 - 19/05/2022 - BOE

SIALNOR S.A.

El Directorio de Sialnor S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevara a cabo en el domicilio de calle Mariano Fraguero nro. 36 de la Ciudad

de Córdoba el día 9 de Junio del 2022 a las 11:00 hs en 1º convocatoria y a las 12:00 hs en 2º convocatoria a los fines de tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Informe de los motivos por los cuales se ha convocado a asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2021. 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2021. 6) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2021. 7) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Situación de las acciones de Clínica Privada de la Ciudad S.R.L.. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

5 días - N° 379768 - \$ 4895 - 20/05/2022 - BOE

SANTA PAULA CLUB CARNERILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva de fecha 30-04-22, se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 31-05-2022, a las 20.30 hs, en la sede social sita en calle San Martín 278 Carnerillo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2017, cerrado al 31/12/2018, cerrado al 31/12/2019, cerrado al 31/12/2020, cerrado al 31/12/2021. 3) Consideración del tratamiento fuera de término. 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 380871 - \$ 3404 - 24/05/2022 - BOE

INVERBOL S.A. RIO CUARTO

CONVOCATORIA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 09 de Junio del 2022, a las 19 ho-

ras en el local de calle Hipólito Irigoyen N° 1088, 1er Piso de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración del Balance y Memoria del ejercicio cerrado el 31/03/2021. 2) Retribución del Directorio. 3) Elección de los Miembros del Directorio. 4) Elección de Síndicos. 5) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-

5 días - N° 380985 - \$ 1118,75 - 19/05/2022 - BOE

CLUB VELOCIDAD VICUÑA MACKENNA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores socios del Club Velocidad a la Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Junio de 2022, a las 20.00hs. en el local del Club Velocidad en Avda. Conall S. Yde N° 202 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta. 2. Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3. Ratificar el punto N° 3 del Acta General Ordinaria N° 2, la cual se encuentra inserta en el Libro de Acta Digital en Inspecciones Jurídicas.- 4. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.021; 5. Renovación de los miembros de la Comisión, los cargos a renovarse Son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, ProSecretario, Tesorero ProTesorero y 1º Vocal Titular, 2º Vocal titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 5º Vocal titular, 6º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente 3º Vocal Suplente, 4º Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuenta.

5 días - N° 381088 - \$ 3503,75 - 20/05/2022 - BOE

FAVOT S.A. CRUZ ALTA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA. Convocase a los accionistas de Favot S.A. a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 6/06/2022, a las 20.30 hs en la sede social sita en calle Domingo Faustino Sarmiento N°1138-Cruz Alta- Departamento Marcos Juárez, pcia de Córdoba, y en 2º convocatoria en caso de fracaso de la anterior para el mismo día una hora más tarde. Orden del Día": 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2º) consideración de la memoria y estados contables enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de julio de 2021. 3º) Consideración

del destino del Resultado del Ejercicio cerrado el 31/07/2021. 4º) Considerar y aprobar la gestión de los Directores. Los honorarios por su gestión en el órgano Directivo conforme a lo establecido en el art. 91 de la ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con la última parte del art. 261 de la Ley N° 19550. Tratamiento de la retribución de los miembros del Directorio en relación de dependencia. 5º)- Puesta a consideración de las cuentas particulares a los socios. 6º) Motivos de convocatoria fuera de términos legales para tratar el balance. Se dispone que el cierre del Libro depósito de acciones y registro de asistencia a Asambleas ordenado por el art 238 de la LGS 19550 será el día 31/05/2022 a las 20.00 hs. Los accionistas que asistan deberán cumplir con el protocolo por Covid-19 conforme normativa sanitaria vigente. Publíquese 5 días en el Boletín Oficial. Cba 9/05/2022.

5 días - N° 381419 - \$ 7980 - 19/05/2022 - BOE

EMEC PRIVADO SA GENERAL CABRERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta de Directorio N° 62 de fecha 19/04/2022 se convoca a los accionistas de EMEC PRIVADO SA a Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día 22 de junio de 2022 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 9 de julio 446 de la ciudad de Gral. Cabrera, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.- 2 - Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos, proyecto de Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021.- 3 - Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2021.- 4 - Consideración de la gestión del Directorio.- 5 - Determinación del número de Directores, elección de miembros del Directorio titulares y suplente todo de acuerdo a los estatutos sociales.- 6 -Retribución de los Directores.- 7 - Presidencia de Sindicatura.- 8 - Autorizados para realizar los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio.-

5 días - N° 381491 - \$ 7138 - 20/05/2022 - BOE

LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO SA

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Con-

vocase a los Señores accionistas de LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO SA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el treinta y uno de Mayo de dos mil veintidós a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatorias, en salón de usos múltiples de Los Quebrachos Club de Campo SA sito en calle Achalay 195 de Las Higueras, para tratar el siguiente orden del día. 1-Designación de dos (2) accionistas para la firma de Acta junto al Presidente. 2-Explicación motivos por los cuales no se trató balance 2020. 3- Consideración Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo y sus notas y anexos correspondientes a ejercicio anual número 14 y 15 4-Consideración de la memoria del Directorio. 5- Consideración de la Gestión del Directorio. Convocase a los Señores accionistas de LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO SA a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a celebrarse el treinta y uno de mayo de dos mil veintidós a las 20:00 hs en primera convocatoria y a las 21:00 hs en segunda convocatorias, en salón de usos múltiples de Los Quebrachos Club de Campo SA sito en calle Achalay 195 de Las Higueras para tratar el siguiente orden del día: 1-Mantenimiento y refuncionalización del sistema de sangría del barrio. 2-Esquema de trabajo del personal de la Sociedad Anónima, y personal contratado. 3-Convocatoria para conformar comisión de trabajo y tratar la regularización de temas legales administrativos anteriores a la presente gestión. Fecha límite para cursar comunicación de asistencia: 26/05/2022, 12.30 horas. Convocatoria según Arts. 13º y 16º del Estatuto Social. Juan Pablo Arque Latour Baldillou Presidente.

5 días - N° 381495 - \$ 10420 - 19/05/2022 - BOE

CAPDEL S.A.

En Reunión de Directorio, celebrada el 10 de Mayo del año 2022 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de CAPDEL S.A., a realizarse en la sede social de Duarte Quirós 1400, el día 8 de Junio del 2022 a las 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, firmen el Acta de la misma; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias que componen el Balance General de CAPDEL S.A., así como la Memoria del Directorio de la Sociedad al cierre del Ejercicio N° 34, producido el 28 de Febrero del 2022; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fisca-

lizadora correspondiente al Ejercicio N° 34; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio Económico considerado, conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración de la Distribución de la Prima de Emisión; 6) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico N° 34. El Presidente.

5 días - N° 381504 - \$ 3800 - 23/05/2022 - BOE

GRUPO QUEQUEN

RIO TERCERO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 17/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de junio de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Guayana N° 215 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar punto 2 del orden del día de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de abril de 2022, en lo que respecta a consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de julio de 2.017, al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de julio de 2.018, al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de julio de 2.019, al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de julio de 2.020, y al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de julio de 2.021; 3) Designación de miembros de Junta Electoral. 4) Ratificar punto 3 del orden del día de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de abril de 2022 en lo relativo a elección de autoridades; 4) Ratificar punto 4 del orden del día de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de abril de 2022 en relación a las razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 381597 - \$ 2604 - 19/05/2022 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD CRUZ DEL EJE

La Comisión Normalizadora del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad Cruz del Eje, cita a los Socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 11 de junio de 2022 a las 15:00 hs en el local de la institución, ubicado en calle Lamadrid N° 173 de la Ciudad de Cruz del Eje, a efectos de tratar la siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y

secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 42 cerrado el 30 de junio de 2.018, el Ejercicio Económico N°43, cerrado el 30 de junio de 2.019, el Ejercicio Económico N°44, cerrado el 30 de junio de 2.020 y el Ejercicio Económico N°45, cerrado el 30 de junio de 2.021. 4) Elección de autoridades: Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, cinco (5) vocales titulares y cinco (5) vocales suplentes; Comisión revisora de Cuentas: tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente.

3 días - N° 381667 - \$ 3459 - 19/05/2022 - BOE

DE LA COSTA S.A.

ACTA DE DIRECTORIO. En la ciudad de Córdoba a los doce días del mes de Mayo del año dos mil veintidos, siendo las 10:30 horas, en la sede de DE LA COSTA S.A., sita en calle Gregorio Vélaz n° 3839 del B° Cerro de las rosas la ciudad de Córdoba, se constituye el director titular de la sociedad Gerardo Daniel Novello, a los fines de dejar constancia que se ha decidido convocar a asamblea extraordinaria, para el día ocho de Junio de 2022 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Av. Santa Ana n° 1969 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente temario del orden del día: Primero: Elección de accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. Segundo: Designación de liquidador según corresponda. Queda así resuelto convocar a asamblea extraordinaria para el día ocho de Junio de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Av. Santa Ana n° 1969 de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el temario del orden del día señalado precedentemente. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las 11:00 horas del día de la fecha y firmado el presente para conformidad.

5 días - N° 381816 - \$ 4088,75 - 24/05/2022 - BOE

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nro. 1786 del Consejo Directivo de fecha 05/05/2022, convócase a

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Jueves 30 de junio de 2022 a las 17:00 hs. de manera presencial en la sede social sita en calle Belgrano 224 de la ciudad de Córdoba (con una hora de tolerancia para sesionar válidamente). Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y aprobación de Memoria y Balance por el período 01-04-21 al 31-03-22. Informe del Tribunal de Cuentas. 3) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta junto con el Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

1 día - N° 382067 - \$ 412 - 19/05/2022 - BOE

ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta de Directorio de fecha 6 de Mayo de 2022, se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Junio de 2022 a las 10:30 horas, en primera convocatoria en la sede social de Bv. Los Polacos 375 de la ciudad de Córdoba y en segunda convocatoria para el mismo día en el mismo lugar a las 11:30 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020, memoria y demás estados contables; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Remuneración del directorio para el mismo ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro registro de asistencia hasta su cierre el 1 de Junio de 2022 a las 17 horas. El Directorio.

4 días - N° 382125 - \$ 1948 - 24/05/2022 - BOE

TRIGO Y MIEL ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27/05/2022 a las 18.00 horas, en la sede social sita en calle Valenti 1256, Córdoba, Dpto. Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General en los plazos estatutarios; 3) Ratificación de la totalidad de lo actuado y decidido conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 26/03/2020; 4) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económico N° 16 y 17 cerrados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente; 5) Elección de autoridades; 6) Elección del miembro de

la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 382266 - \$ 1821 - 23/05/2022 - BOE

CEMI SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 190 de la Comisión Directiva, de fecha 5 de Febrero de 2022, se convoca a los y las asociados y asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de marzo de 2022, a las 19 horas, en la sede institucional ubicada en la calle JERONIMO CORTEZ N° 636, BARRIO ALTA CORDOBA, Córdoba capital. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Fijar el domicilio designado como sede social de la sociedad, sito en calle "Jerónimo Cortez N° 636, De barrio Alta Córdoba. 2) Vencimiento de los cargos del Directorio: que atento encontrarse vencidos los mandatos para los que fueron designados los miembros del Directorio, corresponde poner en consideración de la asamblea Ordinaria, la elección de autoridades por el período estatutario. 3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Marzo de 2022 a las 19hs en la sede social sita en calle Jerónimo Cortez N°636, Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea. 2) fijar el domicilio de la sede social en calle Jerónimo Cortez N° 636, Barrio Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba. 3) Elección de Autoridades.

1 día - N° 382343 - \$ 787 - 19/05/2022 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS "MEDIA NARANJA" LTDA.

EL BRETE

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales vigentes, se CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos "Media Naranja" LTDA., para el día 06 de Junio de 2022, a las 08:00 horas, en su Sede Social, sito en Ruta A 175 km. 8, El Brete, Departamento Cruz del Eje, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas para que, juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos; Informe de Auditoría e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio n° 56, cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3°) Designación de la Comisión de Credenciales y Escrutinio de tres miembros. 4°) Elección de autoridades; a) co-

respondientes a Seis (6) Consejeros Titulares por Dos (2) ejercicios y Tres (3) Suplentes por Un (1) ejercicio para el Consejo de Administración, correspondientes a los que vencen su mandato el 05 de Junio de 2022; b) Un (1) Síndico Titular y Un (1) Suplente por Un (1) ejercicio. Saludos Cordiales. Consejo de Administración.-

3 días - N° 382368 - \$ 4534,80 - 19/05/2022 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL JOSE MANUEL ESTRADA

CARRILOBO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 864, libro N° 7, Folio N° 161 y 162, de fecha 19/04/2022, la comisión convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 277 de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49, cerrado el 29 de Febrero de 2020, la correspondiente al Ejercicio Económico N° 50, cerrado el 28 de febrero de 2021 y la correspondiente al Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 28 de febrero de 2022; 3) Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste; 4) Renovación total del Consejo Directivo; 5) Elección de la Comisión Revisadora de cuentas, en todos los casos las renovaciones son por término de mandato y 6) Actualización de cuota societaria. Fdo.: El Consejo Directivo.

8 días - N° 382374 - \$ 11401,60 - 27/05/2022 - BOE

CENTRO DE PROMOCION CAPACITACION Y DESARROLLO DEL TRABAJO EN TRASLASIERRA

VILLA CURA BROCHERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de mayo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 2022, a las 11:30 horas, de forma presencial en la sede social sita en calle publica s/n Paraje La Gloria, (Ref.: kilómetro 5, 1° casa a la izquierda) de Villa Cura Brochero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea

junto a la Presidenta y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021, 3) Elección de autoridades, 4) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 382420 - \$ 2691 - 20/05/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO QUILMES VILLA ALLENDE

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 30/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Mayo de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Pellegrini 530, de la localidad de Villa Allende, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de convocatoria N° 508; 2) Memoria y Balance de los periodos N° 45 2018/2019, N° 46 2019/2020 y N° 47 2020/2021; 3) Explicación de porque no se llamó a término asamblea; 4) Informe de la comisión revisadora de cuentas; 5) Reforma y agregados del Estatuto Social del Club; 6) Habilitar a la comisión directiva a celebrar contratos basados en el art. 40 del Estatuto Social.

3 días - N° 382583 - \$ 2493,60 - 20/05/2022 - BOE

MEDICIONES CORDOBA SAS

CONVOCATORIA. Convocase a los señores socios de la sociedad denominada "MEDICIONES CORDOBA SAS" a reunión de socios para el día MIERCOLES 01 DE JUNIO de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Faustino Allende N° 769 B° Alta Córdoba de esta ciudad de Córdoba a los fines de considerar el siguiente temario: 1) Aprobación de los Balances 2018, 2019, 2020 y 2021, 2) Disolución de la Sociedad; 3) Designación de los liquidadores de la sociedad.

5 días - N° 382618 - \$ 3310 - 24/05/2022 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS JUNTURAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el 06 de junio del 2022, a las 21:00 horas en la sede social en la calle 25 de Mayo N° 551, a tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) designación de tres asambleístas para ejercer la comisión escrutadora; 3) Consideración de la

memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°31 cerrado el 31 de diciembre del 2021, 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 382638 - \$ 2140,80 - 20/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AUGUSTO POLLINI

PILAR

El Centro de Jubilados y Pensionados Augustos Pollini sito en calle Bv. General Paz 1054 de Pilar. Convoca a todos los socios y público en general a la Asamblea Ordinaria para el martes 7 de junio a las 16:00 hs., para tratar la siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidente y Secretaria. 3) Ratificar balances presentados periodos 2019 y 2020, e integrantes de Comisión Directiva, Presidente, Tesorero, Secretario, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, 3º Vocal Suplente, 1º Revisor de Cuentas Titular, 2º Revisor de Cuentas Titular, 3º Revisor de Cuentas Titular, 4º Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente. 4) Rectificar los siguientes miembros, 4º Vocal Titular y 5º Revisor de Cuenta Titular. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 382699 - \$ 3451,20 - 20/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGAS A.M.A.C.

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24/06/2022, a las 16 hs., a realizarse en su sede social de calle Martínez Paz N° 81, Barrio Centro América, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Informar de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3º-Consideración de las Memorias del Consejo Directivo, Balance General y Estado de Resultados, Cuadros Anexos correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 e Informes de la Junta de Fiscalización. 4º- Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalizadora por el término de 4 ejercicios. 5º- Aumento del monto de las cuotas y demás cargas sociales Consejo Directivo.

3 días - N° 382712 - \$ 2769 - 23/05/2022 - BOE

COLEGIO MEDICO REGIONAL ARROYITO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2022, a las 20.30 hs., en nuestra Sede Social, sita en José A. Vocos 114, de la ciudad de Arroyito, para considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2.- Lectura y consideración del Acta anterior. 3.- Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 4-Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrados el día 31 de diciembre de 2020. 5.- Presupuesto de gastos, cálculo de recursos e inversiones para el próximo período incluyendo la actualización de la cuota societaria. 6- Proclamación de los candidatos electos y entrega del mandato.

3 días - N° 382714 - \$ 2670 - 23/05/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL GRAL. SAN MARTIN ASOCIACION CIVIL

ONCATIVO

LA BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a CELEBRARSE EL DIA 30 DE MAYO DE 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 549, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designacion de dos(2) asociados, para que junto al Presidente y Secretario suscriban el acta. b) Reforma del Artículo N° 9 Inciso "c" del Estatuto Social. c) Reforma del Artículo N° 21 del Estatuto Social. d) Reforma del Artículo N° 22 del Estatuto Social. LUCIA DE BRONDINO - NORA ORELLANA - SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 382208 - s/c - 24/05/2022 - BOE

CIRCULO DE ATLETAS VETERANOS DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29/04/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de mayo de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle José Manuel Isasa 1860, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos

por los cuales no se celebraron en término las Asambleas correspondientes a los años 2019 y 2020; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 27, 28 y 29, cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021, respectivamente; 4) Ratificación y rectificación de la asamblea general ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2018; 5) Ratificación de la asamblea general ordinaria celebrada el día 08 de agosto de 2019; 6) Cambio de denominación social a "Asociación Cordobesa de Atletas Master"; 7) Modificación del Estatuto de la Asociación, en lo relativo a la cantidad de miembros la Comisión Directiva y sus atribuciones; 8) Análisis y modificación del Estatuto de la Asociación en los demás artículos que tengan relación con las modificaciones de los puntos del día 6 y 7; 9) Elección de autoridades; 10) Ratificación de los valores de cuota social para los años 2020 y 2021 determinados por la Comisión Directiva en actas Nro 296 del 28/02/2020, 299 del 29/05/2020 y 307 del 26/02/2021; 11) Fijación del valor de la cuota social para el año 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 382341 - s/c - 19/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JUSTINIANO POSSE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 049 de la Comisión Directiva, de fecha 26/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de junio de 2022, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio y Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 36, cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Designación de tres (3) Asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 5) Renovación Parcial de la Comisión Directiva: designación de dos (2) Vocales Suplentes por el término de un año. 6) Renovación Comisión Revisadora de Cuentas: designación de dos (2) miembros Titulares y un (1) Suplente por el término de un año. 7) Fijar Cuota Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 382483 - s/c - 19/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO PRIMERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA por Acta N.º 402/2022 de la Comisión Directiva de fecha 19/04/2022 se convoca a los Asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de Mayo de 2022 a las 19.30 horas, en Sede Social sita en calle Av. San Martín N° 401 de la localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina, la misma será de manera presencial, los asistentes deberán presentarse con barbijo y respetar el distanciamiento social obligatorio, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Reforma integral del Estatuto Constitutivo de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Río Primero de fecha 17 de marzo de 1982 vigente a la fecha.

3 días - N° 382545 - s/c - 19/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE MAYO

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE MAYO, convoca a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo del 2022 a las 15.30hs, en la sede social de calle Teodoro Fels N° 5518, B° Jorge Newbery, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Reforma de Estatuto Social en su art.19. 3) Consideración de las Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2021.

3 días - N° 382804 - s/c - 20/05/2022 - BOE

OPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA LUQUE LTDA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 47 y 48 de la ley 20.377, informamos a Ud. Que se ha convocado a los Señores Asociados de la Cooperativa Agrícola Ganadera Luque Ltda., Mat: 1713 a una Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio de 2022 a las 20:30 horas, en nuestra Sede Social sita en la calle

San Martín N°222 de la Localidad de Luque, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asambleas junto al presidente y secretario de la misma. 2) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados y demás Anexos del Ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2021, de los Informes del Síndico y del Auditor. 4) Proyecto de Distribución del Ejercicio. Nota: En vigencia el Art. 32 de nuestro estatuto: las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los asociados.

1 día - N° 383004 - s/c - 19/05/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA Matías Iván Macaluso, DNI 43.879.461, CUIT 20-43879461-2, con domicilio en calle Entre Ríos N° 5491 de la ciudad de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro carnicería y verdulería, denominado "Carnicerías Sol" que funciona en Av. Revolución de Mayo N° 1599 de barrio Crisol Sur, A FAVOR DE: Todo Listo SAS - CUIT 30516171146, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Ricardo M. Nicolás, Bv. Arturo Illia N°459, Cba. L. a V. 09:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 381482 - \$ 1973,75 - 26/05/2022 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. NATALIA ALEJANDRA CRIPPA, DNI 30.330.025 CUIT 27-30330025-8 con domicilio en Mariano Fraguero 87, PB, de la ciudad de Córdoba, vende y transfiere Fondo de Comercio del rubro Turismo, denominado MILFORD VIAJES, ubicado en calle Mariano Fraguero 87, PB, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a favor de MILFORD VIAJES S.A.S., con domicilio en La Rioja 532, piso 6, oficina I, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Incluye Licencia Definitiva, cartera de clientes, libre de pasivo y personal. Oposiciones: Estudio Cr. Ormaechea, Av. Colón 345, subsuelo, Of. 8, de la ciudad de Córdoba, en el horario de 8 a 12 hs.

5 días - N° 380880 - \$ 1805 - 20/05/2022 - BOE

VILLA DEL ROSARIO - VIVIAN DEL ROSARIO FERNANDEZ DNI 22.687.836, domiciliada

en calle Sarmiento 645 de la Localidad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA LOURDES" ubicado en SAN MARTIN 329 de la Ciudad de Villa del Rosario, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba; A FAVOR de PELSOL S.A.S CUIT 30-71755180-6, con domicilio legal en Monseñor Lindor Ferrera 879 de la Localidad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Corro 146, 2º piso, de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 381333 - \$ 2453,75 - 20/05/2022 - BOE

MINA CLAVERO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, ELINA ROSA GAILHOU, DNIN° 4.548.843, con domicilio real en Avda San Martin N°603 de la localidad de Mina Clavero Transfiere Fondo de Comercio del RUBRO FARMACIA Y PERFUMERIA, ubicado en Avda. San Martin N° 603 de la localidad de Mina Clavero, Departamento San Alberto provincia de Córdoba, que gira comercialmente con el nombre de FARMACIA GAILHOU, a favor del Señor CARLOS MARIA BAÑUELOS DNIN°23.040.490, con domicilio real en Calle Publica s/n Paraje San Lorenzo, de la localidad de San Lorenzo Depto. San Alberto, Provincia de Córdoba. Incluye inventario mueble y útiles, existencia de mercaderías y bienes, libre de pasivo y con personal a cargo del adquirente. Domicilio para las oposiciones en calle Olmos 785 de Mina Clavero Córdoba.- Profesional interviniente: Flavia Marcela Escudero.-

5 días - N° 381469 - \$ 2750 - 20/05/2022 - BOE

PERASSI CARLOS ALBERTO, DNI 10.865.011, CUIT N° 20-10865011-8 con domicilio en Teodoro Richard's 5971 Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "PERASSI", sita en Avenida Recta Martinolli número 6761, Barrio Villa Belgrano, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a MARIA LUCRECIA VIANO Y HUGO VIANO SOCIEDAD SIMPLE, CUIT 30-71526134-7 con domicilio legal y social en calle Maria Cristina 425, Barrio Lomas Este, Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, domicilio fiscal en calle Mariano Fraguero 1978, Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Pro-

vincia de Córdoba. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal en relación de dependencia. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1º piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 382725 - \$ 4540 - 26/05/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

DOCTA ROMANA S.A.S

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: El señor JUAN IGNACIO CASTRO CARBONE, argentino, soltero, mayor de edad, documento nacional de identidad número 33.975.810, en su carácter de SOCIO FUNDANTE PRIMERO; el señor JUAN DE DIOS CASTRO, argentino, casado, mayor de edad, documento nacional de identidad número 10.171.148, en su calidad de SOCIO FUNDANTE SEGUNDO, ambos con domicilio real en calle Los Guaranés 680 de barrio Las Delicias, y el señor MAXIMILIANO TARANTO, documento nacional de identidad número 34.838.426, actuando en nombre y representación de AGUSTIN TOMAS BRACERAS BRONSTEIN, argentino, soltero, mayor de edad, documento nacional de identidad número 34.840.534, domiciliado en Donaciano del Campillo 1983 de barrio Cerro de las Rosas, todos de esta ciudad, en su carácter de SOCIO FUNDANTE TERCERO.- Denominación social: DOCTA ROMANA S.A.S. Duración: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de su constitución. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de los socios. Domicilio: Recta Martinolli 8622 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, camiones de comida, eventos exteriores, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, vinerías, cafeterías, heladerías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas; distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Dentro de las actividades propias del objeto se comprenden todo tipo de contratos ya sea con entes públicos, entidades autárquicas, y toda persona jurídica que represente a los mis-

mos, asimismo podrá hacerlo con cualquier tipo de persona y /o sociedad de carácter privado, formalizando contratos de cualquier forma legal permitida, pactando sus formas de pago, aún de pago diferido. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciaria y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital: El Capital Social es de pesos sesenta y ocho mil (\$ 68.000,00), representando por un mil (1.000) mil acciones ordinarias escriturales, de PESOS SESENTA Y OCHO (\$ 68,00), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle:- 1) AGUSTIN TOMAS BRACERAS BRONSTEIN suscribe a la cantidad de CUATROCIENTAS CINCUENTA (450) acciones por un total de PESOS TREINTA MIL SEICIENTOS (\$ 30.600,00); 2) JUAN IGNACIO CASTRO CARBONE suscribe la cantidad de CUARENTA (40) acciones por un total de pesos DOS MIL CETECIENTOS VEINTE (\$2720) 3) JUAN DE DIOS CASTRO suscribe la cantidad de QUINIENTOS DIEZ (510) acciones por un total de pesos TREINTA Y CUATRO MIL CEICIENTOS OCHENTA (\$34680) Administración y representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo del señor JUAN DE DIOS CASTRO, quien revestirá el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR.. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año, a cuya fecha se elaborarán los estados contables conforme a las normas contables vigentes.

1 día - N° 382917 - \$ 5254,40 - 19/05/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

VESINM SAICYF

En asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23/03/2022, se aprobó por unanimidad: (a) MODIFICAR EL ARTÍCULO OCTAVO DEL ESTATUTO quedando establecido de la siguiente

forma: "ARTÍCULO OCTAVO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad esta a cargo del directorio, integrado por tres a siete directores, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán a directorio en el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores y su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia, licencia, renuncia, fallecimiento u otro impedimento temporario o permanente con las mismas facultades y obligaciones que la ley y/o los estatutos, en su caso, le atribuyen. En garantía de sus funciones, los directores titulares (socios o no) deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley General de Sociedades, a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el periodo de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser este inferior a tres (3) años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de de pesos diez mil (\$ 10.000,00) o la suma que establezca la normativa vigente de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; garantía que podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución, seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. El o los directores titulares o suplentes deberán acreditar el cumplimiento de la constitución al momento de asumir el cargo, y la vigencia de la garantía, al momento de las reuniones de directorio en el acta que se decida convocar a asamblea. El Directorio podrá designar en su seno directores delegados, quienes tendrán las funciones de gerentes generales, así como gerentes especiales, en los términos del artículo 270 de la ley 19.550. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros,

con o sin necesidad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales, realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio de manera indistinta, o a quien los reemplace en su caso, con facultades de absolver posiciones, prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la representación al Director que a tal efecto designe el directorio; y (b) se designaron integrantes del directorio en el número de tres directores titulares y un suplente por el término de tres ejercicios, y se discernieron los cargos: PRESIDENTE: Mirta Susana VESPASIANI, dni n° 4.788.973; VICEPRESIDENTE: María Silvina del Valle CAPELLINO dni n° 18.442.354, y DIRECTOR TITULAR: Juan Pablo CAPELLINO dni n° 24.356.896; DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Daniel BALIAN dni n° 20.542.085. los designados aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 382410 - \$ 2797,75 - 19/05/2022 - BOE

MARCOS JUAREZ

ARFIREX S.A.S

ACTA DE REUNION DE SOCIOS ACTA N°2: En la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los diez días del mes de Mayo del año dos mil veintidós, se reunieron en el inmueble sito en calle Beiró francisco N°695 los socios MANTEGARI, AUGUSTO Y TERNAVASIO, GERMAN ALBERTO, con el fin de modificar el objeto social. Se resuelve que el actual artículo número CUATRO del contrato social el cual a continuación se transcribe: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a través de comisiones, consignaciones, representaciones de firmas nacionales y extranjeras, a) Venta, comercialización y producción de: 1) Equipos y herramientas, sus repuestos y accesorios para uso de bomberos, policía, agro, industria y toda entidad pública o privada e individuos. 2) Productos agropecuarios primarios o industrializados. 3) Artículos computacionales, software e insumos. b) Asesoramiento integral en comercio exterior. c) Construir, comercializar, arrendar y administrar tipo de bienes inmuebles, incluyendo derechos reales y personales. d) Adquirir y disponer de toda clase de derechos relativos a la propiedad industrial e intelectual, incluyendo marcas, nombres comerciales, certificados de

invencción, patentes, opciones y preferencias y otorgar licencias respecto a tales derechos. y e) Importación y exportación vinculadas al objeto. Las actividades que requieran la intervención de matriculados con título habilitante se harán por medio de ellos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"; se modifica quedando redactado de la siguiente manera, a saber: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Venta, comercialización y producción de: 1) Equipos y herramientas, sus repuestos y accesorios para uso de bomberos, policía, agro, industria y toda entidad pública o privada e individuos. 2) Productos agropecuarios primarios o industrializados. 3) Artículos computacionales, software e insumos. b) Asesoramiento integral en comercio exterior. c) Construir, comercializar, arrendar y administrar tipo de bienes inmuebles, incluyendo derechos reales y personales. d) Adquirir y disponer de toda clase de derechos relativos a la propiedad industrial e intelectual, incluyendo marcas, nombres comerciales, certificados de invencción, patentes, opciones y preferencias y otorgar licencias respecto a tales derechos. y e) Importación y exportación vinculadas al objeto. Las actividades que requieran la intervención de matriculados con título habilitante se harán por medio de ellos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento". No habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión, labrándose el Acta respectiva, la que leída es aprobada sin observaciones, suscribiéndose. Firmado: MANTEGARI, AUGUSTO y TERNAVASIO, GERMAN ALBERTO.

1 día - N° 382844 - \$ 4016 - 19/05/2022 - BOE

LA AVÍCOLA DE SALDAN S.A.S.

Acta de Reunión de Socios. La Avícola de Saldan S.A.S. CUIT 30-71689649-4. Orden del Día: Tema Único: Cesión de Capital Social y cargos. En la Ciudad de Saldan, a los 11 días del mes de Abril del 2022, el Señor Canto Cayetano del Valle DNI 21.165.546, CUIT 20 -21.165.546-2 de estado civil casado y Basualdo Ricardo Ariel DNI 28.888.703, CUIT 23-28888703-9 de estado civil soltero, el primero con domicilio en calle French N° 182 de Barrio Luis de Tejeda y el segundo con domicilio en calle Rivadavia N°73 ambos de la Ciudad de Saldan, departamento Colon y que previamente prevenidos y notifi-

cados ambos socios de la reunión a las veinte horas en día y fecha establecidas acordaron como único tema a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. El socio Canto Cayetano del Valle transfiere el 2% (Dos) de sus acciones en favor del otro socio Ariel Ricardo Basualdo, quedando este como socio mayoritario con el 51% (cincuenta y uno) a su favor. El resto de las acciones de Canto Cayetano del Valle las cuales son del 49% (Cuarenta y nueve) son cedidas a favor de la Srta. Gimena del Valle Canto DNI/ CUIT 27-38417934-2 quien constituye domicilio a todos los efectos del caso en calle Lote 11 de la Manzana 44 de Barrio San Alfonso II. Que abierta la reunión toma la palabra el socio Canto Cayetano del Valle e informo sobre la cesión de todas las acciones sociales que conforman su capital social en la firma La Avícola de Saldan S.A.S en favor de su hija Gimena del Valle quien presente en el acto manifestó su conformidad y aceptación, que seguidamente el socio Ariel Ricardo Basualdo expreso que no opone impedimento alguno a la sesión e incorporación de la nueva socia Gimena del Valle Canto. Quedando así comprendidos segun Ley 19.550 para la conclusión del traspaso accionario conforme lo establecido en el contrato constitutivo de la sociedad artículo segundo, artículo quinto y sexto del capítulo CAPITAL –ACCIONES. CARGOS: Que respecto de la posición de responsabilidad de cada socio se estableció de común acuerdo el siguiente orden de cargos sociales que modifica el anterior estado constitutivo y que adelante será El siguiente; Ariel Ricardo Basualdo será el nuevo representante legal y administrador titular y con uso de firma de la sociedad en el lugar que ocupaba Canto Cayetano del Valle conforme al artículo séptimo y octavo del capítulo ADMINISTRACION –REPRESENTACION-USO DE FIRMA. La socia Gimena del Valle proseguirá con el cargo de administrador y representante suplente, conforme lo que establece el artículo séptimo mencionado y referido ut supra. Que la presente reunión de socios y orden del día se realiza en el marco de lo estatuido en el artículo nuevo del contrato social y manifiestan de conformidad que eximen a l socio Ariel Ricardo Basualdo de los gastos de transferencia de capital aquí manifestados. Que siendo todo lo que debían tratar se da por concluida la reunión de socios del día de la fecha debiendo la misma transcribirse en el libro de actas pertinente con noticia a la Dirección de Inspección Jurídica de la Provincia para sus efectos. Todo conforme a lo resuelto por la Dirección de Inspecciones Jurídicas de fecha nueve de setiembre del 2020 ley 27349 artículos 35, 38 ley 8652 artículos 3,5 y 7 . De conformidad firman al pie de la misma.

Facultan al Dr. Bellon Carlos Daniel abogado MP 1-29836 y matricula federal T 65 F 324 o quien este designe con domicilio electrónico dc-bellon@hotmail.com para el diligenciamiento del presente. Publíquese por el término de 10 días.-
10 días - N° 379927 - \$ 35490 - 20/05/2022 - BOE

EXPRESO CARGO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2019, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. N° 29.477.336, como Director Titular Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Directora Titular; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. Maria Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley.

1 día - N° 382044 - \$ 261,25 - 19/05/2022 - BOE

FRIGORÍFICO TINNACHER S.A.

MI GRANJA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime, celebrada el día 10 de Mayo de 2022, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la sociedad, por tres Ejercicios, las personas que, en orden a los siguientes cargos se detallan: PRESIDENTE: Sra. María Laura Beltrán. DNI 21.398.642. VICEPRESIDENTE: Sra. María Eugenia Beltrán. DNI 26.483.347. DIRECTOR TITULAR: Sr. Santiago Beltrán. DNI 30.472.777. DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Sebastián Arturo Beltrán. DNI 22.561.834.

1 día - N° 382110 - \$ 242,50 - 19/05/2022 - BOE

DAIKON S.R.L.

SAN PEDRO

En la ciudad de San Pedro, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 3 días de mayo de 2022, se reúnen los/as señores/as: 1) WOLFRAN MAXIMILIANO KAUFER, D.N.I. N° 20.617.740 ,nacido/a el día 20/02/1969 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en: Calle Lopez Y Planes 150, barrio BalnearioIpsubbarrio:, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) CHRISTIAN WINFRIED KAUFER,

D.N.I. N° 18.414.866 ,nacido/a el día 25/02/1967 ,de estado civil divorciado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Autonomo, con domicilio real en: Calle Los Morteritos 1, barrio Las Charras Norte, de la ciudad de Villa De Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio , y resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las cláusulas que se indican a continuación y por la Ley General de Sociedades: PRIMERA: La sociedad se denomina " DAIKON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. SEGUNDA: Su duración es de 99 años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad.- TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos gastronómicos; instalaciones y explotación de restaurantes, bares, casas de comida, panadería, confitería, pub, café, café concert y todo establecimiento vinculado directa o indirectamente a la gastronomía y actividad. Prestación de servicios de catering, elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, comidas elaboradas y pre-elaboradas y bebidas en general. Fabricación y elaboración de productos y subproductos de planificación por horneado tradicional y/o mecánico, de pastelería y/o confitería y/o repostería. Fabricación, fraccionamiento y comercialización de todo tipo de productos dietéticos y/o orgánicos y/o naturales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Trescientos Mil (\$.300000.00), dividido en Treinta Mil (30000) cuotas sociales de pesos Diez (\$.10.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. WOLFRAN MAXIMILIANO KAUFER, suscribe la cantidad de Quince Mil (15000) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. CHRISTIAN WINFRIED KAUFER, suscribe la cantidad de Quince Mil (15000) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. QUINTA: Las cuotas son libremente transmisibles. La transmisión de la cuota tiene efecto frente a la sociedad desde que el/la cedente o el/la adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con autenticación de las firmas si obra en instrumento privado. La sociedad o el/la socio/a solo podrán excluir por justa causa al socio así incorporado, procediendo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 91 LGS, sin que en este caso sea de aplicación la salvedad que establece su párrafo segundo. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público, la que puede ser requerida por la sociedad; también podrá peticionarla el/la cedente o el/la adquirente exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia. SEXTA: En caso de fallecimiento de uno de los/as socios/as, se incorporarán los/as herederos/as. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad; en el interin actuará en su representación el/la administrador/a de la sucesión. SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Geren-

te suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. OCTAVA: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. NOVENA: Los/as socios/as deberán reunirse cuando lo requiera cualquiera de los/las gerentes. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los/las socios/as en el último domicilio denunciado por éstos a la gerencia con una anticipación de quince (15) días por lo menos. Puede prescindirse de la citación si reunidos todos los/las socios aceptan deliberar. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio que pueda ampliarse o modificarse si estuviere presente la totalidad del capital y el temario a tratar es aprobado por unanimidad de los/as socios/as. Las resoluciones sociales que impliquen modificación del contrato se adoptarán por mayoría absoluta de capital social. Si un/a solo/a socio/a representare el voto mayoritario, se necesitará, además, el voto de otro/a. La transformación, la fusión, la escisión, la prórroga, la reconducción, la transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto y todo acuerdo que incremente las obligaciones sociales o la responsabilidad de los/as socios/as que votaron en contra, otorga a éstos derecho de receso conforme a lo dispuesto por el artículo 245 LGS. Los/as socios/as ausentes o los que votaron contra el aumento de capital tienen derecho a suscribir cuotas proporcionalmente a su participación social. Si no lo asumen, podrán acrecerlos otros/as socios/as y, en su defecto, incorporarse nuevos/as socios/as. Las resoluciones que no impliquen modificación de contrato y la designación y la revocación de gerentes o síndicos se adoptarán por mayoría del capital presente en la asamblea o participe en el acuerdo. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los/as socios/as deberá realizarse conforme lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la LGS. DECIMA: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Octubre de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre. DECIMA PRIMERA: De las ganancias realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento (5%) a reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital

social; el importe que fije la reunión de socios/as para retribución del gerente; y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva voluntaria que los/as socios/as dispusieran constituir, se distribuirá entre los/as socios/as según sus respectivas integraciones. DECIMA SEGUNDA: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. En este acto los/as socios/as acuerdan: a) Fijar la sede social en Calle General Paz 184, San Pedro, San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, b) Designar: 1) Gerente/a Titular: al/la Sr./Sra., CHRISTIAN WINFRIED KAUFER DNI N° 18.414.866, con domicilio especial en Calle Los Morteritos 1, Villa De Las Rosas, Provincia de Cordoba, República Argentina 2) Gerente/a Suplente: al/la Sr./Sra., WOLFRAN MAXIMILIANO KAUFER DNI N° 20.617.740, con domicilio especial en Calle Lopez Y Planes Vicente 150, Villa Dolores, Provincia de Cordoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien/es acepta/n el/los cargo/s y declara/n bajo fe de juramento no encontrarse comprendido/s por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar; c) Autorizar al/la Sr./Sra. JOSE ALEJANDRO OLMEDO, DNI N° 31.248.581, CUIL N° 20-31248581-9, con domicilio legal constituido en: Calle General Paz 184, San Pedro, Provincia de Córdoba, República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y la inscripción en Registro Público, facultándolo/a para presentar documentación, validar documentación digital, realizar depósitos bancarios, y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso de interponer los recursos que la ley establece. En el lugar y fecha indicados en el encabezamiento suscriben los/as socios/as el presente contrato en prueba de conformidad.

1 día - N° 382128 - \$ 8233,75 - 19/05/2022 - BOE

AB S.R.L.

**TRANSFERENCIAS DE CUOTAS SOCIALES
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL**

Mediante instrumento de fecha 6/1/2017, la Sra. Bettina Bertuzzi, DNI 24318024, argentina, divorciada, Lic. En Relaciones Públicas, con domicilio en calle Figueroa y Mendoza 879, Duplex 2, B°Urca, Cba, vende, cede y transfiere la totalidad de la participación que posee en la sociedad AB SRL, equivalente a cien cuotas sociales, que representan el cincuenta (50%) por ciento del capital social a los Sres. Arabela Blangino, DNI 24691629, argentina, divorciada, arquitecta, con domicilio en Lote 295, B° La Rufina, Cba, quien adquiere 98 cuotas sociales y al sr. Alejandro Baratella, DNI 24692841, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en Los Alamos N°1111, La Calera, Cba, quien adquiere 2 cuotas sociales. Los cesionarios aceptan la cesión efectuada a su favor y se coloca en el mismo lugar, grado y prelación de derechos que tenía el cedente. Mediante instrumento de fecha 11/9/2019 los Sres. Arabela Blangino y Alejandro Baratella, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas partes de la sociedad a los sres. GIARDINO, SILVIA LILIANA, DNI 17400795, casada, argentina, comerciante con domicilio en calle Rivadavia N°191, B° Centro, Cruz del Eje, Cba; quien adquiere 2 (dos) cuotas sociales y al sr. JULIAN, HUGO EDUARDO, DNI 16952884, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia N°191, B° Centro, Cruz del Eje, Cba; quien adquiere 198 (ciento noventa y ocho) cuotas sociales. Los cesionarios aceptan la cesión efectuada a su favor y se colocan en el mismo lugar, grado y prelación de derechos que tenían los cedentes. Acto seguido, los sres. Julio y Giardino aprueban la gestión de la gerencia ejercida por la sra. Blangino y deciden las siguientes modificaciones al contrato social (domicilio social, objeto social y administración), el que queda redactado de la siguiente manera conforme instrumento de RATIFICACION Y RECTIFICACION de acta de fecha 11/9/19 celebrada el 22/4/22: "ARTÍCULO 1: La sociedad girará bajo la razón social AB S.R.L, que tendrá su domicilio social en calle Rivadavia 191, B° Centro, Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba; pudiendo ser modificado si las necesidades del giro societario así lo impone." "SEGUNDA: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al por mayor y al por menor, dentro del país o fuera de él, a las siguientes actividades: Ferreterías, Burlonerías, venta, compra, representación o distribución de herramientas, maquinarias, repuestos y materia-

les en general, materiales de construcción, maquinarias, herramientas, accesorios y repuestos agrícolas e industriales; alquiler de equipos, maquinarias y herramientas en general; provisión de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias, accesorios y herramientas en general, proveyendo los repuestos necesarios; importación, exportación, consignación, envasado, distribución y fraccionamiento de productos y/o materiales de ferretería y/o de la construcción y producción agropecuaria, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras; venta, colocación y servicio técnico de productos, materiales, repuestos relacionado a energía alternativa y riego artificial Dar y tomar créditos y realizar inversiones, quedando excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera concurso público. Para el cumplimiento de dichos fines, tendrá plena capacidad para celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directa o indirectamente con dicho objeto y para el ejercicio de toda clase de acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecidas por las leyes o este Estatuto. Podrá especialmente ampararse en los regímenes de promoción de inversiones, nacionales, provinciales, municipales o internaciones, vigentes o a crearse." "QUINTA: La administración de la sociedad estará a cargo de forma conjunta e indistinta de los socios JULIAN, HUGO EDUARDO, de 54 años de edad, estado civil casado, nacionalidad Argentino, profesión comerciante, domiciliado en calle Rivadavia 191, B° Centro, Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, identificado con DNI N° 16.952.884, C.U.I.T. 20-16952884-6 y GIARDINO, SILVIA LILIANA, de 54 años de edad, estado civil casada, nacionalidad Argentina, profesión comerciante, domiciliado en calle Rivadavia 191, B° Centro, Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, identificada con DNI N° 17.400.795, C.U.I.L. 27-17400795-6 por tiempo indeterminado, quienes declaran bajo fe de juramento no estar comprendido en ninguna de las incompatibilidades legales para ejercer el cargo, quedando designados como socios gerentes, ejerciendo la representación y uso de la firma social. En ejercicio de la representación social podrá realizar cualquier acto y contrato autorizado por la ley para llevar a cabo la realización del objeto social: Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en fianzas, ni prestar garantías a terceros sin la conformidad de los socios restantes. El socio gerente en el desempeño de su cargo, solo podrá ser removido por justa cauda y conforme a lo dispuesto en los arts. 91 a 93 de la Ley General de Sociedades N° 19.550." Modificación tramitada en

expte. 8726850, JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC.

1 día - N° 382154 - \$ 3857,50 - 19/05/2022 - BOE

FONPER S.R.L.

GENERAL CABRERA

Se hace saber que por instrumentos privados de fecha 08 de marzo de 2022 la Socia Sra. LUCIANA MARIA FONTANA DNI 24.520.792 cedió a favor del Socio Sr. DARIO RUBEN PEREYRA DNI 22.378.430 la cantidad de DOSCIENTOS VENITICINCO (225) CUOTAS PARTES y en favor de JOSEFINA PEREYRA DNI 40.965.998 la cantidad de VEINTICINCO (25) CUOTAS PARTES, cuotas partes que tenía en la sociedad "FONPER S.R.L." CUIT 30-71180872-4. Así mismo la socia, de esta misma sociedad, CAROLINA LORENA PEREYRA 28.248.739 cedió en favor de JOSEFINA PEREYRA DNI 40.965.998 la cantidad de CINCUENTA (50) CUOTAS PARTES; Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: DARIO RUBEN PEREYRA DNI 22.378.430 con DOSCIENTOS VENITICINCO (225) CUOTAS PARTES y JOSEFINA PEREYRA DNI 40.965.998 con SETENTA Y CINCO (75) cuotas.

1 día - N° 382157 - \$ 514 - 19/05/2022 - BOE

BAGLEY ARGENTINA S.A.

ARROYITO

**ELECCIÓN DE DIRECTORIO Y
COMISIÓN FISCALIZADORA**

Por Acta N° 30 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/04/2022, se resolvió: 1) Designar como Directores Titulares a: Sr. Marcelo Rubén Diez, D.N.I. N° 17957115, Sr. Gerardo Enrique Médico, D.N.I. N° 17879250 y Sra. María Cecilia Ghezzi, D.N.I. N° 20.035.925; y como Directores Suplentes a: Sr. Modesto Silverio Magadan, D.N.I. 17489375, Sr. Víctor Daniel Martin, D.N.I. N° 14.627.747, y Sra. Mariana Fernández, D.N.I. N° 24.061.575. Por Acta de Directorio N° 263 del 29/04/2022 se aceptaron y distribuyeron cargos y los Directores Titulares electos designaron como Presidente al Sr. Marcelo Rubén Diez y como Vicepresidente al Sr. Gerardo Enrique Médico. 2) Designar como Síndicos Titulares a: Cr. Víctor Jorge Aramburu, D.N.I. N° 12.873.550, Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I. N° 13.044.090, y Cr. Carlos Gabriel Gaido, D.N.I. N° 17.099.713; y como Síndicos Suplentes a: Cr. Gabriel Horacio Grosso, D.N.I. N° 14.401.048, Cr.

Daniel Alberto Bergese, D.N.I. N° 20.699.684 y Cr. Hugo Pedro Gianotti, D.N.I. N° 6.303.762. Por Acta de Comisión Fiscalizadora del 29/04/2022 se aceptaron y distribuyeron cargos y los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Cr. Victor Jorge Aramburu y como Vicepresidente al Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa.

1 día - N° 382315 - \$ 877,75 - 19/05/2022 - BOE

NEUMATICOR S.A.S.

Se rectifica Edicto publicado el 22/04/2022 TOMO DCLXXXVIII, N°82. CORDOBA. ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS ACTA N°1 (RECTIFICATIVA): En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 31 días del mes de Marzo de 2022, en la sede social sita en calle Ciudad de Génova 4049, Barrio Las Magnolias, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, se reúnen los Señores: 1) CHRISTIAN CESAR MALLARDI, D.N.I. N°22.923.980, CUIT/CUIL N°20-22923980-6, nacido el día 21/02/1975, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Mecánico, con Domicilio real en calle Piedra Labrada 7895, Barrio Arguello, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, ADMINISTRADOR TITULAR de NEUMATICOR S.A.S CUIT: 30-71743234-3 2) JUAN IGNACIO PIANCATELLI RUIZ, D.N.I. N°35.967.577, CUIT/CUIL N°20-35967577-2, nacido el día 10/09/1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con Domicilio real en calle Sierras de Achala 506, Barrio San Isidro, de la Ciudad Autónoma de Córdoba, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, ADMINISTRADOR SUPLENTE de NEUMATICOR S.A.S CUIT: 30-71743234-3 y 3) RUIZ DANIELA SILVIA, D.N.I. N° 21.391.234, CUIT/CUIL N°20-35967577-2, nacido el día 10/09/1991, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Autónoma, con Domicilio real en calle Sierras de Achala 506, Barrio San Isidro, de la Ciudad Autónoma de Córdoba, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, con el fin de celebrar la Reunión de Socios dispuesta para el día de la fecha y todo de conformidad a lo establecido en el Instrumento Constitutivo y habiendo cumplimentado previamente todos los requisitos formales para la convocatoria y tratamiento del Orden del Día. Con la presencia de la totalidad de los socios. 1) Consideración de la renuncia y gestión del administrador titular. 2) Designación de nuevas autoridades. 3) Cesión de acciones.

4) Modificación estatuto. 5) Aceptación de cargo el acto con el tratamiento del punto uno del orden del día que dice: 1.Consideración de la renuncia y gestión del administrador titular: Solicita la palabra el señor CHRISTIAN CESAR MALLARDI, D.N.I. N° 22.923.980, manifiesta que siendo del conocimiento de los socios, el mismo renuncia su cargo de ADMINISTRADOR TITULAR, aprobándose la misma por unanimidad. 2.Designación de nuevas autoridades: El señor JUAN IGNACIO PIANCATELLI RUIZ, D.N.I. N° 35.967.577, asume el cargo de ADMINISTRADOR TITULAR y la señora RUIZ DANIELA SILVIA, D.N.I. N° 21.391.234, asume el cargo de ADMINISTRADORA SUPLENTE, aprobándose ambos cargos por unanimidad. 3.Cesación de acciones: Solicita la palabra el señor CHRISTIAN CESAR MALLARDI, D.N.I. N° 22.923.980, manifiesta que siendo del conocimiento de los señores accionistas, el mismo cede la totalidad de sus acciones (50 acciones por un valor de \$32.000, nominativas, no endosables) al señor JUAN IGNACIO PIANCATELLI RUIZ, D.N.I. N° 35.967.577, aprobándose la misma por unanimidad. 4.Modificación del estatuto: Se modifica el ARTICULO 7 del ESTATUTO el cual queda de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: JUAN IGNACIO PIANCATELLI RUIZ, D.N.I. N° 35.967.577, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma Individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: RUIZ DANIELA SILVIA, D.N.I. N° 21.391.234, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. 5.Aceptación de cargo: Solicita la palabra el señor JUAN IGNACIO PIANCATELLI RUIZ, D.N.I. N° 35.967.577, quien acepta el cargo de ADMINISTRADOR TITULAR, quien, en carácter de declaración jurada, declara no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo constituyendo domicilio especial en calle Sierras de Achala 506, Barrio San Isidro, de la Ciudad Autónoma de Córdoba, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Por último, toma la palabra la señora RUIZ DANIELA SILVIA, D.N.I. N° 21.391.234, quien acepta el cargo de ADMINISTRADOR SUPLENTE, quien, en carácter de declaración jurada, declara no hallarse afectada por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo constituyendo domicilio especial en calle Sierras de

Achala 506, Barrio San Isidro, de la Ciudad Autónoma de Córdoba, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. No habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la Reunión de Socios siendo las 14 horas del día de la fecha.

1 día - N° 382351 - \$ 3565,75 - 19/05/2022 - BOE

JID AGRO S.A.S.

LABOULAYE

Constitución de Fecha 09/04/2022 rectificada por Acta de Reunión de fecha 02/05/2022. Socios: 1) MARIA JULIA MAESTRI, D.N.I. N° 23.883.145, CUIT / CUIL N° 27-23883145-3, nacida el día 04/07/1974, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 590, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: JID AGRO S.A.S. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 179, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosas y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta; crianza de todo tipo de animales. b) SERVICIOS: Servicio de pastaje y/o pastoreo de hacienda vacuna, equina, porcina y ovina, en campos propios o de terceros, ya sea por tiempo determinado o indeterminado. Servicios agropecuarios y agrícolas en todas las etapas de producción, pulverizaciones, desinfecciones, fertilización, fumigaciones aérea y/o terrestre con máquinas propias o de terceros; clasificación y ventilación de granos; cosecha, picado, labranza, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. c) COMERCIALES: Compra, venta de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; d) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y

cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. e) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia y de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100.000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: MARIA JULIA MAESTRI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: La administración estará a cargo de MARIA ISABEL ETCHEVERRY D.N.I. N° 5.815.195 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MARIA JULIA MAESTRI D.N.I. N° 23.883.145 en el carácter de administradora suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sra. MARIA ISABEL ETCHEVERRY D.N.I. N° 5.815.195. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 382416 - \$ 2568,25 - 19/05/2022 - BOE

FUEL BUSINESS INTELLIGENCE S.A

TRANSFORMACION

Por Acta de Transformación y Asamblea de fecha 25 de Febrero de 2022, se aprobó la transformación (Art. 77 LGS) de Fuel Business Intelligence S.A en Fuel Business Intelligence S.A.S, adoptando el tipo Sociedad Anónima Simplificada, sin que existan nuevos socios ni socios que se retiren, aprobándose un balance especial de transformación de fecha 23 de Febrero de 2022. La sociedad luego de la transformación se mantiene conformada de la siguiente manera: Socio: 1) Cintelink LLC representada por el Sr. Diego Fabián Tondo, D.N.I. N° 29.968.218, CUIT N° 20-29968218-9, nacido el día 12 de Febrero de 1983, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión ingeniero, con domicilio real en calle José Echenique N° 2024 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, quien mantiene sustancialmente sin modificaciones la cantidad de cien mil

(100.000) acciones, por un total de pesos cien mil (\$ 100.000). Sede social: Bicentenario de la Independencia Nacional N° 35, PB 1, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Capital social: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de valor nominal \$1 (un peso) cada una y con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El 100% del capital social se encuentra integrado. Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha originaria de inscripción en el Registro Público (21 de junio de 2017). Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización, en la República Argentina o en cualquier país del extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a) Desarrollo Tecnológico: El diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas de software, firmware, hardware, componentes, equipos y dispositivos, eléctricos y electrónicos, digitales, analógicos y de comunicaciones, como así también de soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones), cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello, incluyendo la obra civil necesaria para su instalación, siendo de aplicación a cualquier campo o sector. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, alquiler y leasing de artículos eléctricos, electrónicos, sus repuestos y accesorios, como así también de las materias primas, los insumos, productos y/o servicios que sean necesarios y eficaces a la realización del objeto societario. Provisión al Estado Nacional, a los Estados Provinciales, a las Municipalidades, a entidades oficiales y privadas de cualquiera de los productos enumerados, ya sea por contratación directa, participación en licitaciones locales, internacionales o concursos de precios. c) Servicios: Servicios de gestión empresarial, inteligencia de negocios, logística, y manejo eficiente de recursos. Servicios de almacenamiento y cuidado de información, bases de datos, sistemas de información y medios de comunicación seguros. Servicios de procesamiento analítico de datos por software y sistemas informáticos distribuidos. Desarrollo de software para brindar servicios de accesibilidad móvil a información y administración de procesos. Servicios y sistemas de comunicación para la administración remota de recursos e información desde internet. Servicios de consultoría técnica y administrativa. Servicios de investigación y desarrollo en el campo de la tecnología, informática y comunica-

ciones. Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de los productos comercializados y/o desarrollados. d) Financieras y de Inversión: Constitución de empresas de comercialización, realización de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos Financieros, de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Órgano de Administración compuesto del número de miembros que fije la Reunión de Socios entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Administradores Titulares, electos por el término de tres (3) ejercicios, y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa, pudiendo todos ser reelectos indefinidamente. La Reunión de Socios puede designar entre un mínimo de uno (1) y cinco (5) Administradores Suplentes. Los Administradores Titulares actúan en forma colegiada con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social será ejercida por el Administrador Titular designado por la Reunión de Socios, o en su caso al socio único. Fiscalización: La Sociedad prescinde de órgano de fiscalización, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los socios el derecho de controlar que confiere el art. 55 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Cierre de ejercicio social: 30 de Septiembre. Administrador Titular y Representante Legal: Diego Fabián Tondo (DNI N° 29.968.218). Administradores Titulares: José Germán Forguez (DNI N° 26.673.862), Fabricio Martín Donadio (DNI N° 27.018.217) Sergio Orlando Asis (DNI N° 16.371.916) y Pablo Chiappetta (DNI N° 25.965.751). Administradores Suplentes: Gabriel Eduardo Florensa (DNI N° 20.871.821) y Pablo Carunchio (DNI N° 25.495.089).

1 día - N° 382474 - \$ 4629,25 - 19/05/2022 - BOE

**TECNOSUR
ASESORES DE SEGUROS S.R.L.**

CANALS

RATIFICACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2021 DE MODIFICACIÓN DE LAS CLÁUSULAS 1º y 3º DEL CONTRATO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA TECNOSUR ASESORES DE SEGUROS S.R.L. CUIT 30-71715700-8 Los socios SONIA EDITH PICCA, argentina, nacida 01/03/73, D.N.I. 23.389.613 (CUIT/L 27-23389613-1), productora de seguros, casada en 1º nupcias con Pablo Rubén De Paoli, domiciliada en calle Sarmiento Nº 247, Canals, Pcia. Cba., email: soniap@tecnosursrl.com.ar; y MARIANELA SCHICKLER, argentina, nacida 21/11/84, D.N.I. 31.044.773 (CUIT/L 27-31044773-6), soltera, productora de seguros, domiciliada en Av. San Luis Nº 1717, de Arias, Prov. Cba, email: marianelas@tecnosur.com.ar; únicos integrantes de la Sociedad en formación TECNOSUR ASESORES DE SEGUROS S.R.L. han resuelto por unanimidad mediante Acta de fecha 13/05/2022 ratificar el acta de fecha 02/12/21 en virtud de que ha sido rechazada la registración del acta anterior por parte del Registro Público de Comercio con fecha 06/05/2022 por haberse habilitado el libro digital con fecha posterior a la del acta transcripta, ratificándose en todas sus partes del acta citada y aprobándose por unanimidad la modificación de las cláusulas 1º (Denominación) y 3º (objeto Social), quedando redactadas de la siguiente manera: "PRIMERA (I- Denominación) La sociedad se denominará "TECNOSUR SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S. R. L." y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Sarmiento Número Doscientos cuarenta y siete de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba." "TERCERA (III- Objeto social) "La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación en la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, pudiendo intervenir exclusivamente en operaciones que involucren riesgos o personas aseguradas ubicados o domiciliados en zonas de hasta doscientos mil (200.000) habitantes, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 22.400."

1 día - N° 382681 - \$ 1979 - 19/05/2022 - BOE

BARUJEL CAMBIO S.R.L.

EL JUZG 1A INST CIV COM 35A NOM. DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA mediante Protocolo de Autos - N° Resolución: 516 - Año: 2021 Tomo: 4 Folio: 920-921 con fecha 25/11/2021. Dispuso lo siguiente: Y VISTOS: Estos autos caratulados: LAMISOVSKY, AMELIA - BARUJEL, JOSE DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 5609116 en los que con fecha 06/10/2021 comparecen los Sres. GUILLERMO ALEJANDRO BARUJEL D.N.I. 12.365.366, GISELA LAURA BARUJEL, D.N.I. 20.996.548, por si y como apoderada de ROBERTO MARCELO BARUJEL, D.N.I. 12.995.091, y GEORGINA MARIANA BARUJEL D.N.I. 17.532.797, con el patrocinio de la Dra. YOLANDA MARIANA PANETTA M.P 1-22010 y Dra. ADRIANA JOSEFINA ALMAGRO M. P1-26282, y manifiestan: Que el causante José Barujel siendo de estado civil viudo en primeras nupcias de AMELIA LAMISOVSKY constituyó junto a todos los comparecientes la sociedad BARUJEL CAMBIO SRL, que consta inscrita en el protocolo de contrato y disoluciones bajo matrícula 22261-B conforme documentación acompañada.— Agregan que el capital social asciende a la suma de pesos quinientos mil (\$500.000) representada por quinientas cuotas sociales de valor pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, de las cuales el causante JOSE BARUJEL suscribió la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales y los señores: Guillermo Alejandro Barujel D.N.I. 12.365.366, Gisela Laura Barujel, D.N.I. 20.996.548, Roberto Marcelo Barujel, D.N.I. 12.995.091, y Georgina Mariana Barujel D.N.I. 17.532.797, suscribieron la cantidad de cincuenta cuotas sociales cada uno de ellos (ver clausula quinta del contrato social).- Señalan que en la cláusula octava in fine se dispone "EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL SOCIO MAYORITARIO ACRACERAN LAS CUOTAS SOCIALES DE LOS DEMAS SOCIOS EN PROPORCIONES IGUALES" por lo que denuncian, en consecuencia, que el causante era titular de trescientas (300) cuotas sociales de pesos un mil cada una y de que se adjudican a cada herederos en proporciones iguales según la siguiente forma: 1) Roberto Marcelo Barujel, D.N.I. 12.995.091: Se le adjudican setenta y cinco (75) cuotas sociales de pesos un mil (1.000) cada una TOTAL: (\$75.000) 2) Guillermo Alejandro Barujel D.N.I. 12.365.366: Se le adjudican setenta y cinco (75) cuotas sociales de pesos un mil (1.000) cada una TOTAL: (\$75.000) 3) Gisela Laura Barujel, D.N.I. 20.996.548 Se le adjudican setenta y cinco (75) cuotas sociales de pesos un mil (1.000) cada una TOTAL: (\$75.000) 4) Georgina Mariana Barujel D.N.I. 17.532.797: Se le adjudican setenta y cinco (75) cuotas sociales de pesos un mil (1.000) cada una TOTAL: (\$75.000).—Oportunamente oficie a los Registros respectivos a los fines de las inscripciones respectivas.- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Texto Firmado digitalmente por: DIAZ VILLASUSO Mariano Andrés, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

(75.000) 4) Georgina Mariana Barujel D.N.I. 17.532.797: Se le adjudican setenta y cinco (75) cuotas sociales de pesos un mil (1.000) cada una TOTAL: (\$75.000) TOTAL GENERAL (\$300.000), Ascendiendo, por tanto, la denuncia parcial de bienes a la suma de Pesos Trescientos mil (\$ 300.000,00).- Y CONSIDERANDO: La manifestación de bienes efectuada por todos los herederos, mayores de edad, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 670 del C.P.C. y C., con relación a los bienes que integran el acervo hereditario del causante; 2) Que la descripción realizada en los vistos, individualizando las cuotas sociales que conforman el acervo hereditario es efectuada por todos los herederos. 3) Que se ha cumplimentado con el pago de la tasa de justicia y aporte de ley conforme surge las constancias del S.A.C., habiendo determinado la Dirección de administración- Tasa de Justicia que la gabela debe pagarse tomando en cuenta como base el importe de Pesos Seis Millones Ochocientos Treinta y Siete Mil Doscientos Dieciséis (\$6.837.216), resultantes de considerar la participación proporcional del causante en el activo de la sociedad, de conformidad con la información que surge de los estados contables del último ejercicio comercial,. Por todo ello y disposiciones legales citadas, es que .RESUELVO : I) Aprobar en todas sus partes, la denuncia, manifestación y adjudicación de bienes conforme a la descripción textual formulada por todos los herederos que se transcribe en los vistos, y en su mérito adjudicar las cuotas sociales referidas de la siguiente forma : 1) Roberto Marcelo Barujel, D.N.I. 12.995.091: Se le adjudican setenta y cinco (75) cuotas sociales de pesos un mil (1.000) cada una TOTAL: (\$75.000) 2) Guillermo Alejandro Barujel D.N.I. 12.365.366: Se le adjudican setenta y cinco (75) cuotas sociales de pesos un mil (1.000) cada una TOTAL: (\$75.000) 3) Gisela Laura Barujel, D.N.I. 20.996.548 Se le adjudican setenta y cinco (75) cuotas sociales de pesos un mil (1.000) cada una TOTAL: (\$75.000) 4) Georgina Mariana Barujel D.N.I. 17.532.797: Se le adjudican setenta y cinco (75) cuotas sociales de pesos un mil (1.000) cada una TOTAL: (\$75.000).—Oportunamente oficie a los Registros respectivos a los fines de las inscripciones respectivas.- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Texto Firmado digitalmente por: DIAZ VILLASUSO Mariano Andrés, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 382695 - \$ 4838 - 19/05/2022 - BOE

DOWEL SA

BELL VILLE

La sociedad DOWEL SA, Insc en el Reg. Público Córdoba - Matrícula N° 2020 A (17-04-2001) con sede social en Ruta Nac. N° 9 km 501, Bell Ville, Pcia de Cba. Por Asam. Gral. Ord. - Extraord. N° 25 del 26/7/19, a) aprueba el Balance Gral al 28/02/2019, cuyas cifras globales son: ACTIVO \$ 107.677.519,38. PASIVO \$ 7.058.212,21. PATRIMONIO NETO \$ 100.619.307,17 y b) se capitalizan las Ctas. Ajuste de Capital (\$ 75.593.016,35) y parcialmente la cuenta Aportes Irrevocables (\$ 149.524.545,53), quedando el Capital Social en \$ 240.117.561,88. c) Para restablecer el equilibrio con el patrimonio neto se reduce en \$ 200.117.561,88, quedando el nuevo Capital Social en \$ 40.000.000 (40.000 acc. de \$1000 v/n c/u ord., nom. no endo., Clase "A" 5 votos por acción).

3 días - N° 382722 - \$ 2662,80 - 23/05/2022 - BOE

SCARPINO VIVIENDAS ADAPTADAS S.A.

Constitución de fecha 12/05/2022. Socios: 1) SILVINA JAQUELINA CAMPOS BURGOS, D.N.I. N°23199257, CUIT/CUIL N° 27231992575, nacido/a el día 26/03/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuidador/A Domicil. (Anc., Enf), con domicilio real en Pasaje San Agustín 347, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JORGE DANIEL SCARPINO, D.N.I. N°16973717, CUIT/CUIL N° 20169737178, nacido/a el día 14/08/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Pasaje San Agustín 347, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SCARPINO VIVIENDAS ADAPTADAS S.A. Sede: Pasaje San Agustín 347, piso PB, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de al-

bañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fidu-

ciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVINA JAQUELINA CAMPOS BURGOS, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) JORGE DANIEL SCARPINO, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JORGE DANIEL SCARPINO, D.N.I. N°16973717 2) Director/a Suplente: SILVINA JAQUELINA CAMPOS BURGOS, D.N.I. N°23199257. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 12/12.

1 día - N° 382908 - s/c - 19/05/2022 - BOE

CONTEX S.A.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2022, realizada en la sede social de la sociedad sita en calle T.A. Edison 570 de la localidad de Corral de Bustos, en el Punto 5° del Orden del Día, se han reelectos los miembros del Directorio conforme lo autoriza el Art. 8 del Estatuto Social por el término de tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente del Directorio: Piroto Carlos Norberto, DNI N° 6.553.224. Director Suplente: Piroto Gustavo Alberto, DNI N° 22.304.870. Duración de los cargos: Los cargos se extenderá por tres ejercicios, es decir con vencimiento el 31/12/2024.

1 día - N° 382014 - \$ 343 - 19/05/2022 - BOE

INDUCON ARGENTINA S.A.

LOS CONDORES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/10/2021, INDUCON ARGENTINA S.A., resolvió por unanimidad: a) efectuar las siguientes designaciones y distribuciones de cargos: Director Titular y Presidente: Rafael Alejandro ARENA, DNI 16.158.721, argentino, casado, comerciante, nacido el 08/02/1963, domiciliado en Manzana "F" Lote 23, Barrio Los Cielos, urbanización Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba; Director Suplente: Enrique José ARENA, DNI 23.459.201, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/07/1973, domiciliado en Lote 6 Manzana 9, barrio La Santina, de la Ciudad de Córdoba; b) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 382250 - \$ 312,25 - 19/05/2022 - BOE

FIDUCIARIA TREJO S.A.S.

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de socios del 13/5/2022, encontrándose representados el cien por ciento del capital social, se resolvió por unanimidad, modificar el contrato social en las siguientes cláusulas: 1.) "ARTICULO 4. La sociedad tiene por objeto actuar como fiduciaria de fideicomisos inmobiliarios, sean estos de administración, de garantía, de construcción o de emprendimientos en general; a la compra y administración de inmuebles, y la intermediación inmobiliaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." 2.) "ARTICULO 5. El capital social es de SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 74.000), representado por Setenta y cuatro mil acciones de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad por el señor Bernardo Sosa Barreneche, encontrándose las mismas totalmente integradas."; 3.) "ARTICULO 7. ADMINISTRACIÓN. La administración estará a cargo del señor Bernardo SOSA BARRENECHE, DNI 30.845.387, CUIT 20-30845387-2, quién revestirá el carácter de Administrador Titular teniendo todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido con justa causa. Con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse se designa como Administrador Suplente al señor Cristian Segundo SOSA BARRENECHE, DNI 27.546.982, CUIL

20-27546982-4."; y "ARTICULO 8. REPRESENTACION. La representación y uso de la firma social está a cargo del señor Bernardo Sosa Barreneche, DNI 30.845.387, y en caso de su ausencia o impediendo, la representación la ejercerá el señor Cristian Segundo Sosa Barreneche, DNI 27.546.982. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos con justa causa." Los señores Bernardo SOSA BARRENECHE, argentino, mayor de edad, DNI 30.845.387, CUIT 20-30845387-2, empresario, casado, con domicilio en Avenida Vélez Sarsfield 4.251, Barrio Cabo Farina de la ciudad de Córdoba, y Cristian Segundo SOSA BARRENECHE, argentino, mayor de edad, DNI 27.546.982, CUIL 20-27546982-4, casado, empleado, con domicilio en Avenida Vélez Sarsfield 4.251, Barrio Cabo Farina de la ciudad de Córdoba, aceptan la designación de Administrador Titular y Administrador Suplente, respectivamente, para el cual han sido propuestos, y bajo declaración jurada manifiestan que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y sus reglamentaciones, y fijan domicilio en Av. Vélez Sarsfield 4.521, Barrio Cabo Farina, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 382310 - \$ 1828 - 19/05/2022 - BOE

RIVIERA HOTELES SRL

Por acta de reunión de socios de fecha 09/11/22 se resuelve designar en el cargo de gerentes a Sr. Francisco José Agusti (padre) DNI 5.411.899 y Beatriz Agusti DNI 35.588.108. Ambos por el termino estatutario, constituyendo domicilio especial en calle Uruguay n°639 de Villa Carlos Paz. -Córdoba.

1 día - N° 382453 - \$ 160 - 19/05/2022 - BOE

ESTANCIA EL OMBU S.A.

ELECCION DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria del día 15 de diciembre de 2019, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en dos el número de titulares y en dos el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: PRESIDENTE: Marcelino Horacio Barrotto, D.N.I. 6.656.458, VICEPRESIDENTE: Beatriz Fanny De Belli, D.N.I. 4.872.982; y DIRECTORES SUPLENTES: Leticia Marcela Barrotto, D.N.I. 21.998.308 y José Gregorio Barrotto, D.N.I. 26.085.452. Duración: tres ejercicios.- Río Cuarto, de diciembre de 2019.- Departamento de Sociedades por Acciones. PUBLIQUESE EN EL BO-

LETIN OFICIAL.

1 día - N° 382503 - \$ 462,25 - 19/05/2022 - BOE

CENTRO COMERCIAL COSTANERA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25/04/2016 se designaron las autoridades que componen el Directorio de Centro Comercial Costanera S.A. quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular: José Luis Weissbein DNI: 14.894.095; Director Suplente: Adriana María Barale DNI: 16.291.963, por el término de 2 ejercicios. Todos ellos aceptan el cargo y expresan que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades ni prohibiciones previstas por el art. 264 de la Ley 19.550, fijando domicilio especial en calle Mendoza N° 472 Córdoba.

1 día - N° 382582 - \$ 542 - 19/05/2022 - BOE

URBAN FRESH FOOD S.A.S.

MODIFICACIÓN DE AUTORIDADES

En reunión de socios de fecha 16/05/2022, por unanimidad se resolvió: I) Aceptar la renuncia presentada por el Administradora titular y representante con uso de la firma social de URBAN FRESH FOOD S.A.S., EL Sr. JUAN JOSE PETRELLO, D.N.I. N° 28.427.476, y la renuncia presentada por la administradora suplente de URBAN FRESH FOOD S.A.S., Sra. Natalia Adelina perez, D.N.I. N° 29.030.235, y aprobar sus gestiones; II) Designar como Administrador titular y representante con uso de la firma social de URBAN FRESH FOOD S.A.S. al Sr. MAXIMILIANO ALEJANDRO GIACOMINO ALMAGRO, D.N.I. N° 33.809.763, CUIL 20-33809763-9, nacido el 15/06/1988, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Manzana 50 Lote 11 s/n, de B° Cañuelas de la ciudad Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y como administradora suplente de URBAN FRESH FOOD S.A.S. a la Sra. Mariángeles Pérez, D.N.I. N° 33.320.135, CUIL 27-33320135-1, nacida el 04/11/1987, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Manzana 50 Lote 11 s/n, de B° Cañuelas de la ciudad Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. III) En consecuencia, se aprobó reformar los Artículos 7° y 8° del instrumento constitutivo de URBAN FRESH FOOD S.A.S., quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del

Sr. MAXIMILIANO ALEJANDRO GIACOMINO ALMAGRO, D.N.I. N° 33.809.763, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MARIÁNGE-

LES PÉREZ, D.N.I. N° 33.320.135, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e impotabilida-

des de ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO ALEJANDRO GIACOMINO ALMAGRO, D.N.I. N° 33.809.763, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su remplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 382536 - \$ 1879,75 - 19/05/2022 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boesba](https://twitter.com/boesba)

